



RESOLUCION R-N° 0857-10

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 SEP 2010

Expte. N° 8.216/10

VISTO estas actuaciones por las cuales el Lic. Gustavo CELIZ, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, solicita ayuda económica del FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE, para solventar una capacitación e investigación de su Tesis Doctoral; y

CONSIDERANDO:

QUE el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Res. CD N° 452/2010, solicita al Consejo Superior se otorgue al citado docente, la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), en el marco del Fondo de Capacitación Docente.

QUE el pedido se ajusta al Reglamento vigente, aprobado mediante Resolución CS. N° 229/91 y modificatoria.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONSEJO SUPERIOR en su Despacho N° 192/10 de fecha 6 de setiembre de 2010 y lo dispuesto por la Resolución CS N° 235/03,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar al Lic. Gustavo CELIZ, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) del Fondo de Capacitación Docente de la citada Facultad, para solventar los gastos que demanden su capacitación e investigación para el desarrollo de su Tesis Doctoral, a realizar en el Departamento de Química Biológica de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el docente mencionado en el artículo 1°, deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados, hasta cubrir la suma total asignada.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración, Facultad de Ciencias Exactas y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO FALU
SECRETARIO GENERAL

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
Decano Fac. de Cs. Exactas
a/c Rectorado